



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



## CIRCULAR N. 225

**DE :** SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

**PARA :** REGISTRADORES (AS) OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS  
PÚBLICOS DEL ORDEN NACIONAL

**ASUNTO :** BIENVENIDA LA NAVIDAD

**FECHA :** 17 DE NOVIEMBRE DE 2010

Respetados (as) Registradores (as)

Con el objetivo de reconocer el significativo aporte que cada servidor (a) público brinda a la institución y para promover escenarios de bienestar integral del talento, invito a todas las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y al nivel central a realizar la actividad lúdica de integración "Bienvenida la Navidad" contenida en la Resolución No. 6315 del 12 de Julio de 2010, "Plan de Estímulos de la Superintendencia de Notariado y Registro".

Para el efecto, se procederá a ubicar en cada oficina asignación presupuestal del rubro *Capacitación, Bienestar Social y Estímulos*. Dicha ejecución debe ser informada, previamente, al Grupo de Desarrollo Humano ([desarrollohumano@supemotariado.gov.co](mailto:desarrollohumano@supemotariado.gov.co)) con el reporte de la actividad que se realizará: lugar, cobertura, programación y costos. Igualmente, al término de la misma, deberá evidenciarse con soportes visuales (fotos, video) e informe de asistencia y actividad desarrollada.

La actividad lúdica debe cumplir con los siguientes objetivos y condiciones institucionales:

- Invitarse como plan de bienestar laboral a todos (as) los funcionarios (as) de la Oficina.
- El día de la integración será el 17 de diciembre de 2010.
- El horario de la actividad será a partir de las 4:00 p.m.
- El (la) responsable de la eficacia en la gestión de los recursos es el Registrador (as) de Instrumentos Públicos. (Artículo 28 del Decreto 412 de 2007).



Certificado  
No. SC 7086-1



Certificado  
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supemotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supemotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supemotariado.gov.co)

**50 años**  
Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia



**Superintendencia de Notariado y Registro**  
**Ministerio del Interior y de Justicia**  
**República de Colombia**

**BICENTENARIO**  
 de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



El desarrollo integral de la personas es la prioridad de esta administración; por ende, los convoco activamente a realizar esta jornada de formación con calidad y en pos del fortalecimiento de los valores y principios institucionales.

Reciban desde ya, un fraternal saludo para cada uno de ustedes y sus familias, y el deseo de bienestar y prosperidad para el próximo año.

  
**JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA**

Revisó: *Dr. Omar Mejía Olmos, Secretario General*  
 Elaboró: *Yenit Fabiola Camargo G., Coordinadora GDH*





Certificado  
 No. SC 7086-1



Certificado  
 No. GP 174-1

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
 Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)

**50 años**  
 Garantizando la guardia de la fe pública en  
 Colombia

